

" Realizar un esfuerzo especial en promover el empleo de la factura electrónica, la identificación digital, el empleo de intranet como herramienta de gestión interna, el uso del correo electrónico, la adopción de dominios y de página web para estar presentes en la red, la contratación de líneas de comunicaciones de banda ancha, etc.

Todo ello se haría sobre una base de productos de gestión empresarial y comercio electrónico ya existentes, que en base a esta actuación podrían ser implantados, mejorados y/o ampliados.

## 2. OBJETIVOS QUE PRETENDE ALCANZAR EL DESARROLLO DE LA MEDIDA

Se pretende conseguir la incorporación de pymes a la Sociedad de la Información, consiguiendo que realmente sean capaces de integrar las gestiones que realicen a través de la red con sus ciclos de negocio. Con ello se debería conseguir una mejora significativa del tejido empresarial local, el cual está basado principalmente en este tipo de empresas.

Por otra parte, la utilización de software libre en las soluciones a promover debería facilitar su extensión dentro de los diferentes sectores existentes en la Ciudad, e incluso extenderse a otros.

## 3. MEDICIÓN CON INDICADORES AL FINAL DEL DESARROLLO

- " Número de empresas nuevas que implantan TIC.
- " Número de empresas y trabajadores formados (por niveles).
- " Número de empresas con presencia en Internet.
- " Número de empresas que utilizan correo electrónico.
- " Número de empresas que utilizan comercio electrónico.
- " Número de empresas con tienda virtual.
- " Número de empresas con identificación digital.
- " Número de puestos de trabajo en TIC creados directa e indirectamente.
- " Número de empresas con banda ancha.

## 4. APORTACIONES ECONÓMICAS O ACCIONES COMPLEMENTARIAS

AÑO 2006

Melilla	90.434 €
Total	90.434 €

## 5. JUSTIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES Y SU PLAZO

AÑO 2007

Melilla	90.434 €
Total	90.434 €

## 6. DELEGADO RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO

La Dirección General de la Sociedad de la Información de la Ciudad de Melilla.

## 7. PERIODO DE EJECUCIÓN

El período de ejecución será de doce meses desde la fecha de su firma.

## ACTUACIÓN 2. SOLUCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA PYMES DIGITAL EN MELILLA.

### 1. DESCRIPCIÓN

Contratar diferentes proyectos dirigidos a promover la utilización de la Sociedad de la Información, el comercio electrónico, la factura electrónica y cualquier otra opción comprendida dentro del ámbito de la adopción de la Sociedad de la Información entre las pymes ubicadas en la Ciudad de Melilla.